

Maestras republicanas: ciudadanas, cultas, y libres



M^o del Carmen Agulló Díaz

Universitat de València

Sobre mentiras, secretos y silencios

Cuando, en los años 80, reflexionábamos sobre el pensamiento feminista, uno de nuestros obligados textos de debate era el de Adrienne Rich "Sobre mentiras, secretos y silencios". Como homenaje a él y en recuerdo a todas las personas que nos embarcamos en la lucha de aquellos años, quiero recuperarlo para hablar de otras feministas, las maestras republicanas que, cincuenta años antes, fueron pioneras en reivindicar una nueva identidad femenina: la mujer independiente, ciudadana de pleno derecho.

El rastro de estas maestras ha desaparecido de la historia educativa oficial por varias razones. Unas son de índole profesional, compartidas con sus compañeros maestros, al ser este cuerpo el último escalón de una pirámide jerarquizada, en la que la cúspide la ocuparía el profesorado universitario, ubicándose después el de secundaria y, en la base, los maestros. La historia se centrará en recuperar la memoria de los considerados socialmente más importantes, mientras que "los de abajo" tendrían que esperar hasta la aparición de la Nueva Historia para alcanzar la categoría de protagonistas. Otras son producto de los prejuicios de género, de la visión androcéntrica de la historia que comporta tanto la invisibilidad de las mujeres como la condena de aquellas que han invadido el espacio masculino, transgrediendo el rol tradicional: no olvidemos que, mientras el castellano utiliza la expresión hombres públicos para denominar a los políticos, la de mujeres públicas, despectiva, alude a las prostitutas y, en general

a las que se han atrevido a ocupar espacios públicos, considerados propios de la masculinidad.

En consecuencia, su memoria- o desmemoria- tiene la peculiaridad de estar marcada tanto por el olvido, consecuencia de los silencios sobre su obra positiva y de los secretos familiares sobre una trayectoria vital transgresora, condenada y denigrada por el franquismo; como por un recuerdo lleno de mentiras y calumnias. Trataremos, pues, de desafiar las mentiras, descubrir los secretos y reinterpretar los silencios.

Un nuevo modelo de feminidad: las modernas

Durante el siglo XIX y, en especial, a comienzos del XX, el modelo tradicional del "ángel del hogar" fue cuestionado por mujeres de la burguesía y del movimiento obrero, librepensadoras e independientes, que intentaron construir una nueva feminidad: "las modernas", ciudadanas independientes, protagonistas de su vida y de la historia.

Las "modernas" se caracterizan por la independencia económica, consecuencia de su acceso al mundo laboral; una mejor formación intelectual, al incorporarse a los estudios de Bachillerato y a la Universidad -desde 1910-; su presencia en el mundo de la cultura y en el del deporte; una vida cotidiana con prácticas higiénicas, anticonceptivas y eugenésicas, hábitos alimenticios sanos, y una comodidad en el vestir que les otorgaría, al mismo tiempo que capacidad de acción, una imagen moderna. A ello cabe añadir su compromiso político, como militantes de partidos y organizaciones políticas y sindicales, y la reivindicación del pleno derecho a la ciudadanía que les permitiría ejercer cargos públicos. Se trataba de alcanzar la autonomía per-

sonal y diseñar unos proyectos de vida sin dependencias masculinas. Una identidad femenina que no llegaría a concretarse en la práctica hasta los años republicanos cuando, por vez primera vez en nuestra historia, encontramos a las ciudadanas.

Las maestras republicanas: modelo de ciudadanas activas, audaces, alegres, libres.

Tras la pacífica e ilusionante proclamación de la II^a República el 14 de abril de 1931, la Constitución del 9 de diciembre reconocería el acceso a la ciudadanía sin discriminación alguna por razones de sexo, después de un encendido debate en el que la defensa del derecho al voto para las mujeres había sido encabezada por la diputada Clara Campoamor, portavoz del movimiento sufragista. El régimen democrático aprobaría también la Ley del divorcio y otras disposiciones que facilitarían la igualdad en el acceso al trabajo y a la educación.

Sería la mejora de la educación uno de los objetivos prioritarios de los políticos republicanos, y su Constitución apostará de manera decidida por la educación pública, que seguiría el modelo de la escuela unificada; por una enseñanza primaria obligatoria y gratuita, por la libertad de cátedra, por el laicismo, por hacer del trabajo el eje de la actividad metodológica, y por "inspirarse en ideales de solidaridad humana" (art^o48); además de permitir la organización de la enseñanza en las regiones autónomas en su propia lengua, conservando la obligatoriedad del estudio del castellano (art^o 50).

Pero, a pesar de sus avances, hubo un tema, el de la obligatoriedad de la coeducación en primaria, que continuó siendo un reto, debido a la oposición social e, incluso, a la resistencia



MEMORIA HISTÓRICA

Enriqueta Otero), y en la retaguardia desarrollando programas de alfabetización y formación de adultos y adultas, acompañando a los niños y niñas evacuados en las Colonias (Justa Freire, Magdalena Marzal).

Por último, aunque tal vez sería su aportación más innovadora, cabría destacar su vida cotidiana transgresora. Algunas defendieron y practicaron relaciones libres, se divorciaron, contrajeron matrimonio por lo civil; la mayoría, optaron por el laicismo dentro y fuera de las aulas. Además, prestaron una atención especial a su aspecto personal, tanto mediante prácticas higiénicas que difundían a sus alumnas, como disfrutando de un vestuario cómodo (acortamiento de las faldas, tejidos ligeros, líneas amplias) y de colores vivos y luminosos, en un deseo confesado de reflejar con su apariencia una imagen joven, alegre y dinámica, que se correspondía con su idea de maestra innovadora y, en definitiva, de mujeres modernas.

El fin del sueño: La represión de las maestras republicanas.

El franquismo tuvo un especial empeño en la depuración del Magisterio en tanto en cuanto representaba un peligro por su capacidad de enseñar a pensar y, en consecuencia, de formar personas críticas difícilmente manipulables por el fascismo. Por ello, las maestras republicanas sufrieron las mismas consecuencias de la represión que sus compañeros, aunque se les otorgó mayor relieve a las causas de carácter moral y religioso, en justa correspondencia con los ideales conservadores del nacional-catolicismo. Como “rojas” fueron sometidas a Tribunales de Guerra y condenadas a años de prisión (Luz Almanza, Magdalena Pons, Empar Navarro, Jacinta Aparicio...). Algunas fueron fusiladas (Inés Rodríguez Fernández), otras “paseadas” (Maximina Yáñez, Balbina Gayo, Cirila Ubaldina García Díez, Sofía Polo, Consuelo Rodríguez Baranda, Isabel Esteban...); otras, transterradas, tuvieron que exiliarse, desplazándose a países lejanos (Dolors Piera, Julia Álvarez Resano,

de buena parte del Magisterio. Aunque fue decretada en secundaria y en las Escuelas Normales, la segregación por sexos continuó en las escuelas de niños y de niñas con maestros y maestras, respectivamente, a su frente, y con un currículum diferenciado que incluía labores para las niñas. Bien es cierto que, en el primer bienio, se permitieron experiencias aisladas cuando eran solicitadas por maestros y maestras, pero fueron paralizadas por el ministro Filiberto Villalobos en 1934. Habrá que esperar a 1936 cuando el Consell de l'Escola Nova Unificada (CENU) decreta su obligatoriedad en tierras catalanas, y a 1937 cuando un decreto del Director General de Primera Enseñanza, Wenceslao Roces, implante la coeducación en primaria, aunque ahora sólo en el territorio que continua leal a la república.

Ahora bien, superando las reticencias sociales y la falta de osadía de los políticos, las conquistas de las mujeres conocieron un instrumento privilegiado de difusión: las maestras republicanas, auténticos modelos de ciudadanas dentro y fuera de la escuela. La nueva feminidad de “las modernas”, ausente en la organización, el currículum, las prácticas y los manuales escolares, penetraría en las aulas mediante unas maestras que desarrollaron un compromiso cívico, sindical, profesional y personal.

Tras la difícil conquista del derecho al sufragio, fueron mujeres que no se conformaron con un ejercicio pasivo de la ciudadanía, y desarrollaron una importante participación política y sindical, concretada en su militancia activa en partidos y el ejercicio de cargos políticos en todos los niveles. Así podríamos citar a concejales como Guillermina Medrano (Valencia) o

Dolors Piera (Barcelona), alcaldesas, como Adelaida de la Cruz (Novetlè-Valencia); una Gobernadora civil, Julia Álvarez Resano (Ciudad Libre) y las Diputadas en las Cortes republicanas Veneranda García-Manzano, María Lejárraga y Matilde de la Torre (1933-1936) y Julia Álvarez Resano y Matilde de la Torre (1936). Destacada fue, así mismo, su participación en mítines y en manifestaciones, de manera que el espacio público empezó a familiarizarse con una presencia de mujeres, maestras en este caso, simbólica en un principio pero que comenzaba a incrementarse de manera lenta y constante.

Igualmente importante fue el compromiso sindical, afiliándose a la FETE-UGT y a la CNT. Fundadoras de FETE-UGT y/o ejerciendo cargos encontramos a Dolors Piera, Encarnación Fuyola, Victoria Zárte, Carmen García Moreno, Elisa López Velasco, Julia Álvarez Resano, Carmen Valero, Josefina Castelló, Francisca Sanchis... En la CNT destacaría la actividad de la naturista anarquista Antonia Maymón.

Innovadoras también en el ámbito profesional, su compromiso con la renovación pedagógica hizo que siguieran las pautas de la *Institución Libre de Enseñanza* y fueran introductoras de la *Escuela Nueva*, de las técnicas Freinet... Así mismo, participaron en las experiencias republicanas como *Misiones pedagógicas* (Enriqueta Agut, Elisa López Velasco...) o las destinadas a fomentar la función social de la escuela. Así, estuvieron en Colonias de verano, en comedores escolares, formaron parte activa de los *Consejos Locales de Primera Enseñanza*; y cuando estalla el conflicto bélico, las encontramos en el frente como *Milicianas de la cultura* (Pilar y Teresa Uribe,

Guillermina Medrano, Enriqueta Agut, Encarnación Fuyola, Visitación Fernández...). Francia, U.R.S.S. Inglaterra, EE.UU., México, R. Dominicana, Colombia, Venezuela, Chile, Cuba, Norte de África, serían países de acogida en los que algunas de ellas pudieron continuar con su profesión y poner en práctica la renovación pedagógica que el franquismo les prohibió, mediante la fundación de Instituciones docentes renovadoras en México, Chile, Santo Domingo, Cuba...

La mayoría permaneció en un eterno exilio interior. Expulsadas del Magisterio oficial, tuvieron que sobrevivir con todo tipo de trabajos, como administrativas, dando clases en Academias o clases particulares, como trabajadoras en fábricas, dependientas, contables... Las que padecieron sanciones menos drásticas como el traslado de población –un auténtico destierro- o de centro docente, continuaron trabajando en el silencio.

En la actualidad podemos afirmar que, si bien la cantidad de maestras sancionadas por el franquismo fue numéricamente poco importante en relación al conjunto de maestras, y también menor si la comparamos con la de compañeros sancionados, sí que tuvo un carácter distintivo desde la doble perspectiva punitiva y ejemplarizante que deseaba el Régimen dictatorial. Ellas constituían la vanguardia, el ejemplo todavía minoritario pero significativo, de mujeres modernas, ciudadanas republicanas que transgredían una identidad femenina tradicional. Su descabezamiento consiguió reducir a las mujeres al ámbito privado, al silencio y a la sumisión. Castigadas ellas, su "mal ejemplo" sirvió de eficaz modelo de sanción para todas aquellas que podían tener posibles tentaciones de conductas feministas.

Hoy en día, nos cabe recordar a las maestras republicanas como pioneras de una lucha por una educación pública, laica, coeducativa y democrática, al mismo tiempo, y de manera inseparable, que por una sociedad más justa, en la que las mujeres, en igualdad, puedan construir sus propios y personales proyectos vitales



Fernando Braña Asensio
Secretaría de Salud
Laboral y Empleo

Historia de una salamandra



DURANTE el siglo XII circuló por toda Europa una falsa epístola dirigida al emperador bizantino por el Preste Juan, una especie de sacerdote-rey que regentaba una nación cristiana aislada entre musulmanes y paganos en Oriente.

Esta carta, sucesión de acontecimientos y cosas extraordinarias, hablaba de monstruosas hormigas que excavan oro, de un río de piedras, de un mar de arena con peces vivos o de guijarros que dan luz en la noche y que proporcionan invisibilidad.

En una parte de este documento se dice que "Nuestros dominios dan el gusano llamado salamandra. Las salamandras viven en el fuego y hacen capullos, que las señoras de palacio devanan, y usan para tejer telas y vestidos. Para lavar y limpiar estas telas las arrojan al fuego."

Pues bien, estas telas incombustibles se encuentran definidas también por Plinio, que declara que la salamandra es un batracio de color negro con manchas amarillas que posee una virtud mágica: es tan frío que es capaz de apagar el fuego. A esto, Marco Polo, el mercader y explorador veneciano, añade que la salamandra no es un animal sino una sustancia. Nadie le creyó pero las telas que se mencionaban en la carta del Preste Juan y que eran incombustibles estaban fabricadas de amianto, se vendían como piel de salamandra y eran la prueba fehaciente de que este animal mítico en realidad sí existía.

Trascurridos ocho siglos desde aquella epístola, los habitantes de un pequeño pueblecito del Piamonte italiano llamado Casale Monferrato, una localidad tranquila y agrícola hasta el momento, vieron cómo su vida y la del pueblo se transformaban debido a la puesta en marcha de una fábrica que parecía traer mejor vida, más y mejor trabajo, y prosperidad a una comarca anclada en un pasado que dejaban atrás augurando al mismo tiempo un futuro estable y feliz.

Casale recibía con los brazos abiertos a Eternit (del latín "aeternitas"), una empresa dedicada a la producción de fibrocementos que se instalaría en esta pequeña localidad a

comienzos del siglo veinte, en 1906, para ser más precisos. El suizo Alois Steinman, dueño de la fábrica en Suiza, fundada en 1903, pretendía producir de forma industrial la patente de un austriaco, Ludwig Hatschek, que había creado el amianto-cemento, a base de la mezcla de una pequeña cantidad de amianto, agua y cemento. Se creía que esto era eterno, de ahí el nombre de la factoría. En 1906 Adolfo Mazza adquiere la licencia para Italia e instala la factoría Eternit en Casale. En 1946 el belga De Cartier de Marchienne entra en la compañía italiana.

En 1947, se reconoce el primer caso de asbestosis que un empleado de la fábrica había contraído. Sin embargo, durante generaciones la prosperidad de las familias debido al sustento que proporcionaba la fábrica a familias enteras hacía que éstas no quisieran ni oír hablar de los posibles daños que el material con el que sus conciudadanos trabajaban pudiese ser nocivo para su salud y para la de todos los habitantes de Casale aunque la tos seca e irremediable la tuviesen casi todos. Ni hablar de que esto pudiese llegar a ser mortal.

Mario Pavesi, fue uno de los primeros trabajadores en denunciar esta situación laboral. Habiendo sido elegido miembro del comité de empresa comenzó a demandar máscaras, filtros y todo lo necesario para que el polvo blanco, omnipresente no sólo en la fábrica, sino en el conjunto de la localidad, no tuviese que ser respirado constantemente y pudiesen impedir que se depositase irremediablemente en los pulmones. Mario Pavesi, moría el 15 de Mayo de 1983 a los 61 años de edad víctima de mesotelioma pleural.

Su esposa, Romana Blassoti, se convirtió de esta forma en la relevista que tomaba el testigo de la lucha que había empezado su marido casi cincuenta años antes. Aparte de su marido, Romana, perdería a su hermana Libera, a su prima Ana, a su sobrino Giorgio y su hija María Rosa. Todos de mesotelioma pleural. Todos a causa del amianto. Todos